

# BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO DE LA RIOJA

Gobierno de La Rioja  
www.larioja.org



## INFORME DE VIGILANCIA DE LA GRIPE EN LA RIOJA. EVALUACIÓN DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL TEMPORADA EPIDEMIOLÓGICA 2014-2015.

Quiñones Rubio, Carmen\*, Cuesta Ortega, Carmen\*, Martínez Ochoa, Eva\*

\*Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria del Gobierno de La Rioja

Boletín Epidemiológico de La Rioja. 2015; 7 (3): 45-67

### ÍNDICE

1. Informe de vigilancia de la gripe en La Rioja. Evaluación de la campaña de vacunación antigripal temporada epidemiológica 2014-2015.
2. Comentario epidemiológico
3. Defunciones en La Rioja según grupo de causa, sexo y edad.
4. Estado de las enfermedades de declaración obligatoria.
  - 4.1. Situación general.
  - 4.2. Distribución por zonas de Salud.

### INTRODUCCIÓN

Desde 1968, la Organización Mundial de la Salud lleva a cabo una vigilancia virológica de la gripe con la ayuda de una red de 110 Centros Nacionales de Gripe repartidos por todo el mundo y cuya misión es aislar y caracterizar los virus gripales circulantes en su área geográfica, a fin de detectar las nuevas variantes y seleccionar las que deben ser incluidas en la vacuna de la temporada siguiente mediante un sistema denominado Flunet (<http://www.who.int/GlobalAtlas/home.asp>).

En 1996, se constituyó el Sistema de Vigilancia Europeo de la Gripe (*European Influenza Surveillance Scheme: EISS*) que recoge los datos clínico-epidemiológicos y virológicos con periodicidad semanal para remitirlos posteriormente desde el nivel nacional a la red europea, a través de un programa específico ubicado en Internet (<http://www.eiss.org>).

El Sistema de Vigilancia de Gripe en España (SVGE) está formado por 17 redes de médicos centinela, a los que se añaden un número de laboratorios con capacidad de detección de virus gripales. En conjunto, el SVGE permite estimar la incidencia de gripe por grupos de edad y caracterizar la circulación de virus gripales en las diferentes CCAA, constituyendo un sistema muy adecuado para la vigilancia de la gripe estacional.

La Red Centinela de Gripe de La Rioja (RCG) está integrada en el Sistema de Vigilancia de la gripe en España (SVGE) y este en la Red de Vigilancia Europea de Gripe (European Influenza Surveillance Network –EISN–), que a su vez está coordinado por el Centro Europeo para el Control y Prevención de Enfermedades (ECDC). La coordinación del SVGE se lleva a cabo en el Centro Nacional de Epidemiología (CNE) y el Centro Nacional de Microbiología (CNM).

La Red Centinela de La Rioja se constituye como un sistema de vigilancia basado en la notificación voluntaria de enfermedades, está presente en el marco normativo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en virtud del Decreto 35/1996, de 12 de Julio, por el que se crea la Red de Vigilancia Epidemiológica de La Rioja.

La RCG de La Rioja, durante la temporada 2014-2015 ha contado con la participación de 23 médicos centinelas, de los que 19 son médicos de familia de Atención Primaria (uno por cada centro de salud), tres pediatras de Atención Primaria y un médico de una Residencia de Personas Mayores. Con la participación de estos profesionales, (8% de la población de La Rioja), se cumplen los criterios de representatividad de la población, así como de la distribución de la edad, del sexo y del grado de urbanización. Además, tras la pandemia del 2009, se identificó la necesidad de ampliar la vigilancia de gripe a las formas graves de la enfermedad, mediante la vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de gripe (CGHCG), aprobado por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en su reunión del día 14 de julio de 2010.

La sintomatología de la infección por virus de la gripe y VRS es muy similar y ambos circulan cada año en el invierno. Estas similitudes dificultan la estimación precisa de la carga de enfermedad por gripe. Aprovechando la estructura de la vigilancia de gripe, de forma paralela y como complemento de la vigilancia de gripe, se realiza una vigilancia no centinela del VRS.

La medida de control más eficaz de la gripe sigue siendo la inmunización anual, con vacunas trivalentes inactivadas, de ciertos grupos de población considerados de alto riesgo de complicaciones asociadas a la gripe, pero la capacidad de los virus de la gripe de experimentar constantes cambios antigénicos obliga a una adecuada vigilancia virológica y epidemiológica que permita una selección de los componentes de la vacuna antigripal cada año. La información obtenida tanto de los aislamientos de virus para su análisis antigénico y genético, como de la determinación de su potencial capacidad de difusión en las poblaciones se considera vital para el control de la gripe y, junto a la rapidez en el intercambio de información, son los ejes básicos en la vigilancia de la enfermedad. En las enfermedades de elevada incidencia poblacional, como es el caso de la gripe, los sistemas centinela permiten obtener información representativa sobre las características de las personas que la padecen, la distribución con relación al lugar y el tiempo, la forma de presentación de la enfermedad, así como las complicaciones, con rapidez y especificidad. Además permite la caracterización de los virus de la gripe que están en circulación.

Los objetivos de este estudio son:

- Describir las características epidemiológicas, clínicas, virológicas y la evolución de la gripe en La Rioja a través de la información proporcionada por la RCG.
- Describir las características de los casos graves hospitalizados confirmados de gripe a través de la información proporcionada por los médicos de los hospitales de La Rioja.

La vacunación frente a la gripe, es la mejor forma de prevenir la enfermedad y sus complicaciones. Las vacunas producen respuestas serológicas específicas para los virus utilizados y desencadenan respuestas de refuerzo contra cepas afines que anteriormente han infectado a la persona.

El objetivo general de la campaña de vacunación antigripal es disminuir la morbi-mortalidad por gripe en la Comunidad Autónoma de La Rioja, mediante la vacunación de las personas incluidas en los grupos de riesgo(1).

Los objetivos específicos de la campaña de vacunación son:

- Obtener una cobertura de al menos el 65% en la población de 65 y más años.
- Obtener una cobertura de al menos el 40% en la población de 60-64 años.
- Alcanzar una cobertura vacunal de al menos el 90% en personas mayores de 60 años que están institucionalizadas.
- Aumentar la cobertura vacunal en trabajadores sanitarios.
- Aumentar la cobertura vacunal en personas menores de 60 años que sufran alguna enfermedad crónica, respecto a las campañas anteriores.

Como objetivo complementario de la campaña de vacunación antigripal se plantea mejorar la cobertura vacunal del programa de vacunación antineumocócica del adulto.

## Antecedentes

La actividad gripal en España en la temporada 2013-2014 fue moderada y se asoció a una circulación mayoritaria de virus de la gripe A(H1N1)pdm09 con una importante contribución de virus A(H3N2) mantenida durante toda la onda epidémica(2). La actividad gripal tuvo una presentación en el tiempo normal con un pico de máxima actividad gripal a finales de enero de 2014. Durante la intertemporada 2014 se observó una cocirculación esporádica de virus de la gripe A (AH3 y ANS) y B.

A nivel global la temporada de gripe 2013-2014 siguió una presentación típica en el tiempo y en la mayoría de las regiones se observaron los picos de máxima actividad gripal a principios de enero(3). Se observó una diversidad en los virus de la gripe que circularon mayoritariamente en las diferentes regiones del hemisferio norte. Mientras que en el norte de Asia y América del Norte circuló de forma predominante el virus A(H1N1)pdm09, en Europa hubo una circulación mixta de A(H1N1)pdm09 y A(H3N2), con ligeras variaciones según regiones. El virus de la gripe B circuló de forma esporádica en Europa a lo largo de la temporada, mientras que en Asia, América del Norte, Oriente Medio y norte de África, aumentó su circulación, como suele ser habitual, al final de temporada. La mayoría de los virus A(H1N1)pdm09 caracterizados fueron antigénicamente semejantes a la cepa vacunal A/California/7/2009 (H1N1)pdm09. La mayoría de los virus A(H3N2) caracterizados antigénica y genéticamente fueron semejantes la cepa vacunal A/Texas/50/2012.

La OMS publicó en febrero de 2014 las recomendaciones para la composición de la vacuna antigripal trivalente que sería utilizada en la temporada 2014-2015 en el hemisferio norte (4):

- Cepa análoga a A/California/7/2009 (H1N1)pdm09
- Cepa análoga a A/Texas/50/2012 (H3N2)
- Cepa análoga a B/Massachusetts/2/2012 (linaje Yamagata)

A principios de septiembre de 2014, la mayoría de países del hemisferio norte mantenían escasa actividad gripal, con niveles propios de intertemporada, y predominio de virusA(H3N2) y algún B(5)

## MATERIAL Y MÉTODOS

Los datos se han obtenido de la notificación semanal de la RCG de La Rioja y del laboratorio de Virología del Hospital San Pedro (Logroño). Algunas de las cepas aisladas han sido caracterizadas genéticamente y/o se ha realizado estudio filogenético en el CNM del Instituto de Salud Carlos III.

Para el cálculo de las tasas se han empleado como denominadores las poblaciones de pacientes correspondientes a los médicos participantes en la RCG procedentes de tarjeta sanitaria (TIS) en La Rioja, relativas al año 2014 al inicio de la temporada epidemiológica. Para el cálculo de las tasas semanales se ha considerado la población real vigilada semanalmente. El periodo de estudio se inició en la semana 40/2014 (primera semana de octubre) hasta la semana 20/2015 (11 al 17 de mayo de 2015) y se ha utilizado la definición de caso de gripe aprobada por la Comisión de Salud Pública el 19 de junio de 2013(6). Los médicos centinelas, han recogido la información clínica, epidemiológica y de la toma de frotis faríngeo. La recomendación fue recoger frotis a los dos primeros casos que acudieran a la consulta y que cumplieran con la definición de caso de gripe.

El laboratorio involucrado en la vigilancia del VRS notifica semanalmente el número de detecciones de VRS que, junto con el número semanal de muestras analizadas para VRS permite el cálculo de la tasa de detección de VRS, un indicador importante sobre la intensidad de circulación de este virus. La información obtenida permite describir oportunamente el patrón temporal de circulación del VRS y su comparación con el de circulación de virus gripales.

En la vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de gripe(CGHC), se ha utilizado la definición establecida en el protocolo del Centro Nacional de Epidemiología(7). Los datos se han obtenido de la notificación semanal de los médicos de los hospitales de La Rioja.

Para el cálculo del porcentaje de cobertura de vacunación de la gripe, se ha utilizado como denominador la población de la TIS en La Rioja del año 2014 al inicio de la campaña de vacunación. En el caso de las personas institucionalizadas se han utilizado las cifras de residentes facilitadas por la Dirección General de Servicios Sociales. Para el cálculo de población embarazada y obesa se han empleado las cifras obtenidas del registro de la historia clínica informatizada de Atención Primaria.

## RESULTADOS

### Actividad gripal

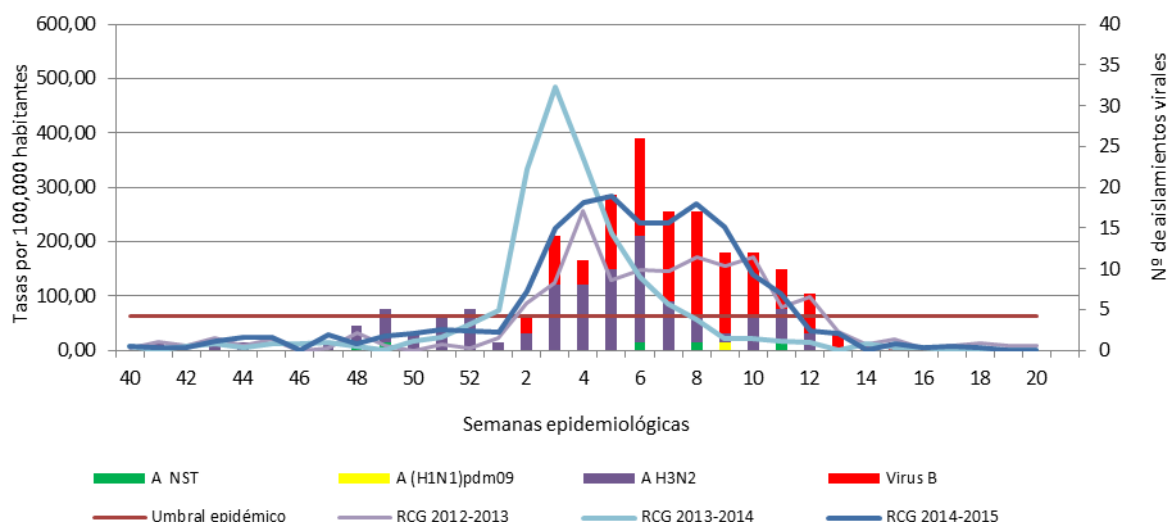
La actividad gripal registrada en La Rioja durante la temporada 2014-2015, ha sido moderada y asociada a una circulación mixta de virus gripales tipo A y B.

El umbral basal de incidencia de gripe (63,47 casos por 100.000 habitantes), se superó por primera vez en la semana 2/2015 y se registró la mayor incidencia en la semana 5/2015, con una tasa máxima de 283,8 casos por 100.000 habitantes. La incidencia no volvió a niveles basales hasta la semana 12/2015 (16 al 22 de marzo de 2015) marcando el fin de la onda estacional de gripe de la temporada. El periodo en el que la actividad gripal ha superado el umbral basal establecido en la temporada ha sido de 10 semanas. La incidencia acumulada para el periodo ha sido de 2.495 casos por 100.000 habitantes.

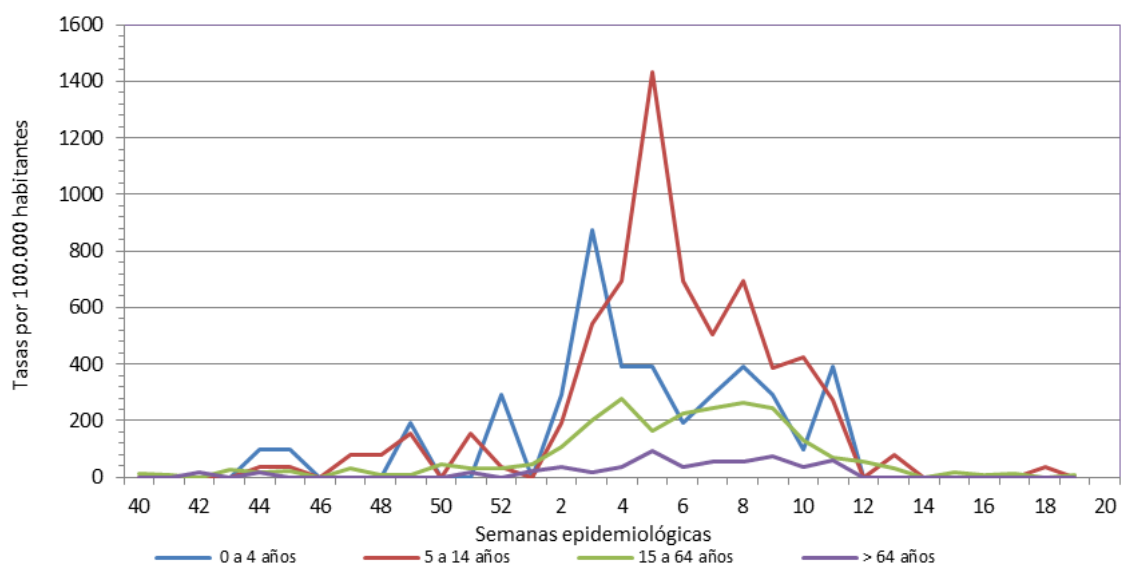
Los menores de 15 años fueron los más afectados por la enfermedad. Los menores de 5 años registraron la mayor incidencia en la semana 3/2015 y los de 5 a 14 años en la semana 5/2015 con tasas de 876 y 1.430 casos por 100.000 habitantes respectivamente.

La incidencia de enfermedad fue disminuyendo de forma progresiva con el aumento de la edad. (Figuras 1 y 2).

**Figura 1.- Tasas de incidencia semanales de gripe, temporadas 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015. Número de detecciones de virus gripales temporada 2014-2015. Red Centinela de Gripe La Rioja.**



**Figura 2.- Tasas de incidencia semanales de gripe por grupos de edad. Temporada 2014-2015. Red Centinela de Gripe La Rioja**



La sintomatología clínica que registraron un mayor porcentaje de casos fue la fiebre, seguida de malestar general, tos y dolor de garganta (Tabla 1). En los casos con edad inferior a 65 años causó incapacidad laboral o para asistir al colegio en el 25,4 % de los casos. El 20,9% de los casos manifestó que había tenido contacto con un caso sospechoso de gripe.

**Tabla 1.- Síntomas y signos de los casos notificados de gripe. Red Centinela de Gripe La Rioja. Temporada epidemiológica 2014-2015**

Sintomatología	Porcentaje
Fiebre	96,1%
Malestar General	86,6%
Tos	81,2%
Dolor de garganta	82,9%
Mialgia	64,8%
Mucosa nasal	62,6%
Cefalea	61,3%
Escalofríos	58,6%
Disnea	3,8%

Sobre el total de casos sospechosos de gripe que se notificaron durante el periodo en estudio, el porcentaje que había recibido la vacuna antigripal estacional de la temporada y habían transcurrido más de 15 días desde la administración de la misma al inicio de síntomas, fue del 4,6% (Tabla 2).

**Tabla 2.- Distribución de casos de gripe por grupo de edad y antecedente de vacunación. Red Centinela de Gripe La Rioja. Temporada epidemiológica 2014-2015**

<b>Grupo de edad</b>	<b>Casos</b>	<b>Vacunados</b>	<b>Porcentaje</b>
0 a 4 años	44	0	0,0%
5 a 14 años	169	4	2,4%
15 a 64 años	389	12	3,1%
mayor de 64 años	31	13	41,9%
<b>Total</b>	<b>633</b>	<b>29</b>	<b>4,6%</b>

### **Información virológica**

Desde el inicio de la temporada y hasta la semana 1/2015, la actividad gripal se asoció a una circulación absoluta de virus gripales tipo A, momento en el que comenzó una circulación mixta de virus gripales tipo A (H3N2 entre los subtipados) y virus gripales tipo B, circulando de forma mayoritaria los virus gripales tipo B desde la semana 6/2015 hasta el final de la temporada epidemiológica.

El laboratorio de virología del hospital San Pedro de Logroño ha notificado un total de 177 detecciones de virus gripales de los que el 68,4% (121) corresponden a detecciones realizadas en muestras centinelas y el 31,6% (56) en muestras no centinela.

Los aislamientos y/o detecciones de virus gripales realizados durante la temporada epidemiológica, el 49,2% son virus gripales tipo B, los virus gripales tipo A han sido subtipados como: AH3N2 (93,2%), ANST (5,6%), y A(H1N1)pdm09 (1,1%).

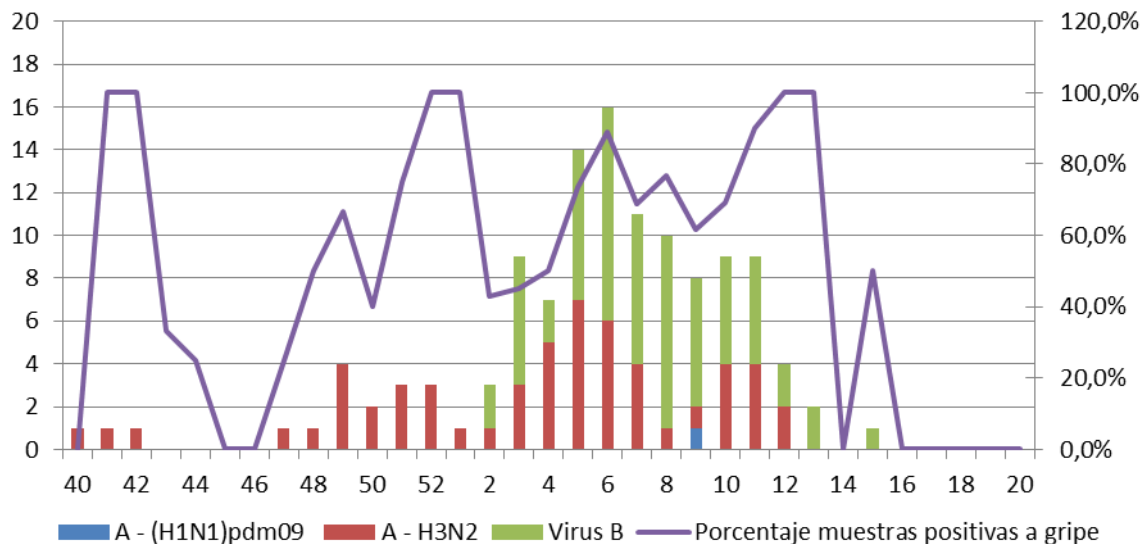
Se recogieron 192 frotis procedentes de muestras centinelas, lo que representa el 30,3% sobre el total de casos. Por grupos de edad, a las personas mayores de 64 años se tomó frotis al mayor porcentaje, con el 48,4% y el menor a los niños menores de 5 años a los que se tomaron frotis al 22,7% de los casos, siendo un porcentaje adecuado en todos los grupos de edad.

Según el antecedente de vacunación antigripal, en las personas vacunadas se recogió frotis al 72,4% y en los no vacunados al 28,3%.

De los 192 frotis procedentes de muestras centinela, en el 63% de los casos se identificó virus gripal (121) de los que el 50,4% son tipo A (59 virus).

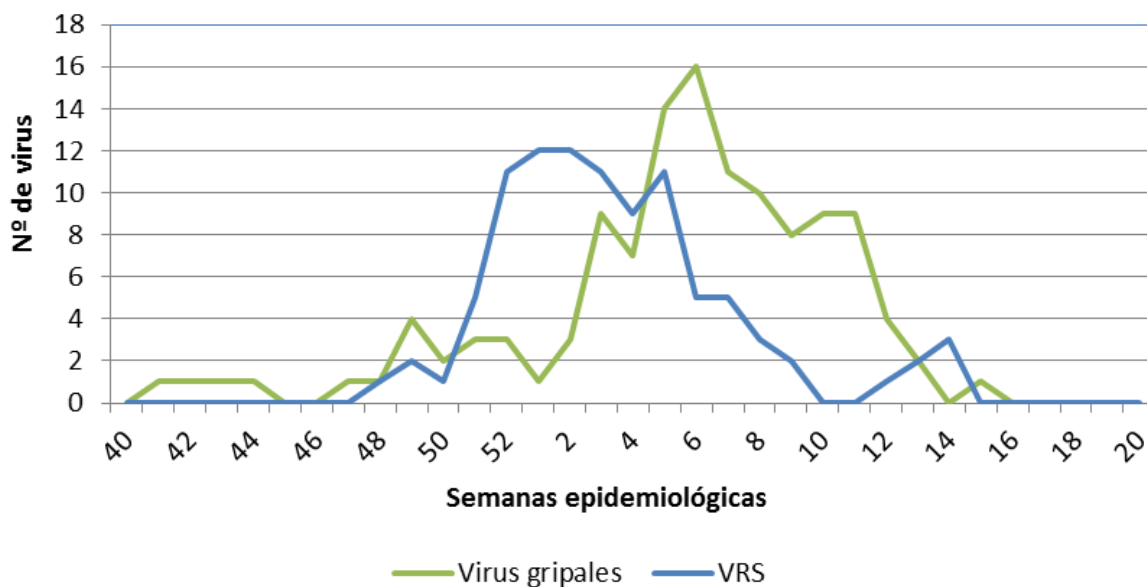
El nivel de difusión viral fue esporádico a partir de la semana 47/2014, con circulación absoluta de virus gripales tipo A hasta la semana 1/2015, momento en el que comenzó una difusión epidémica con circulación mixta de virus gripales tipo AH3N2 y virus gripales tipo B. Esta situación se mantuvo hasta la semana 10/2015 con tasas de detección muy elevadas. El final de la onda epidémica y hasta el fin de la temporada ha estado marcado por circulación mayoritaria de virus gripales tipo B (Figura 3).

**Figura 3.- Detecciones de virus gripales por tipo/subtipo y tasa de detecciones virales en muestras centinela. La Rioja 2014-2015**



Basándose en el estudio de la hemaglutinina, el CNM caracterizó genéticamente 4 virus gripales AH3N2 semejantes a A/Samara/73/2013(H3N2) que no presentan diferencias antigénicas con los vacunales(8).

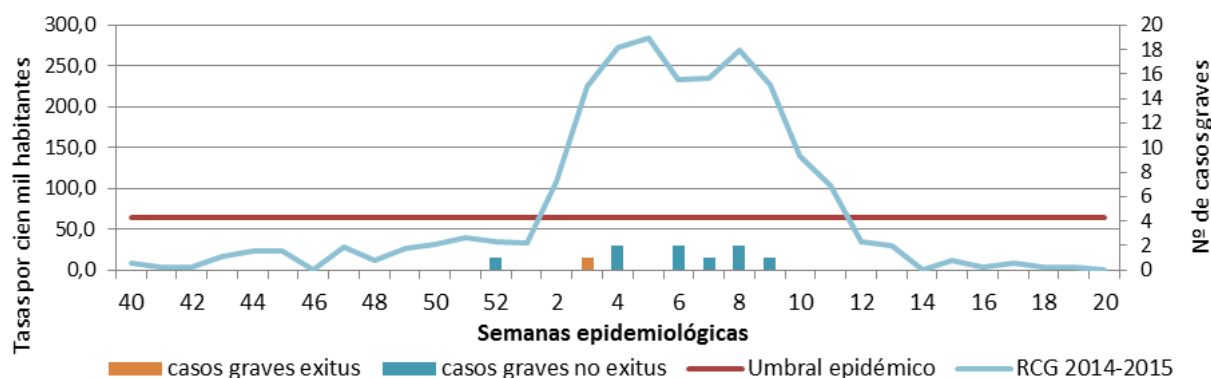
**Figura 4.- Detecciones de virus gripales y virus respiratorio sincitial. La Rioja 2014-2015**



## Vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de gripe

Se registraron un total de 10 CGHCG, desde la semana 52/2014 a la semana 9/2015. Hasta la semana 7/2015 todas las infecciones (7 casos) fueron ocasionadas por el virus gripal tipo A((6)AH3N2 y (1)ANST), en las semanas 8 y 9/2015 se registraron 3 CGHCG en los que el causante de la infección fue el virus gripal tipo B. El 60% de los casos son varones. El grupo de edad con mayor porcentaje de casos es el de 15 a 64 años (60%) seguido del grupo de mayores de 64 años (30%). Los menores de 5 años suponen el 10% y en el grupo 5 a 14 años no se registraron casos.

**Figura 5.- Casos graves hospitalizados confirmados de gripe e incidencia gripal. La Rioja 2014-2015**



Con la información disponible, el 90% de los casos presentaba algún factor de riesgo de complicaciones de gripe. La complicación más frecuente fue la neumonía que la tuvo el 60% de los casos, seguido de la coinfección bacteriana (40%). Precisó ingreso en la unidad de medicina intensiva el 30% de los casos.

Entre los casos que presentaban factores de riesgo, los más frecuentes son la enfermedad cardiovascular y las inmunodeficiencias que lo padecen el 44,4% de los casos., seguido de la enfermedad pulmonar crónica y la enfermedad hepática crónica que en ambos casos lo padecen el 33,3%. La diabetes y la enfermedad renal crónica la padecen el 22,2 % de los casos. Ninguna de las mujeres en edad fértil estaba embarazada y ninguno de los casos presentaba obesidad mórbida. De los casos que pertenecen a grupos de vacunación (enfermedades crónicas y/o mayores de 60 años) y se dispone de información, el 60% no había recibido la vacuna antigripal estacional de la temporada. El 20% del total de casos había recibido la vacuna antigripal estacional de la temporada.

Se ha registrado una defunción entre los CGHCG, en un varón mayor de 60 años con factores de riesgo de sufrir complicaciones de gripe que había recibido la vacuna antigripal estacional de la temporada.

## Evaluación de la campaña de vacunación antigripal y antineumocócica

La campaña de vacunación del periodo 2014-2015 en La Rioja, dio comienzo el día 13 de octubre, prolongándose hasta el día 30 de noviembre de 2014 y se administraron 62.500 dosis de vacuna antigripal (Tabla 4).

Se utilizó la vacuna de virus fraccionados e inactivados, con la composición recomendada por la OMS para el hemisferio norte de nombre comercial *Fluarix*® del laboratorio GlaxoSmithKline (GSK), para todos los grupos con recomendación de vacuna antigripal estacional.



**Tabla 4.- Distribución de las dosis de vacuna antigripal. Campaña 2014-2015**

	Número	Porcentaje
Total Vacunas administradas	62.500	
Centros de Salud	55.700	89,1
Otros Puntos de Vacunación*	6.800	10,9
Desechadas por rotura de cadena de frío	0	0

\*Mutuas, Centros de Día, Hospitales, Hogares de jubilados, Servicios de Prevención Riesgos laborales, Medicina Preventiva

En la tabla 5 se muestran las coberturas de vacunación distribuidas por grupo de edad y otros grupos de riesgo. La mayor cobertura de vacunación se alcanzó en las personas institucionalizadas.

**Tabla 5. Cobertura de vacunación de gripe. La Rioja 2014-2015**

	Total población	Total Vacunados	% Cobertura
Población ≥ 65 años	61.931	41.160	66,5
Población 60-64 años	16.614	4.400	26,5
Población 6 meses-59 años*	230.136	19.940	7,4
Residencias 3ª edad y centros de día	2.582	2.329	90,2
Embarazadas	2.150	187	8,7

\* En este grupo de edad sólo está indicada la vacunación en las personas con factores de riesgo

Las coberturas de vacunación alcanzadas por los trabajadores sanitarios pertenecientes al Servicio Riojano de Salud (SERIS), se muestran en la tabla 6.

**Tabla 6. Cobertura de vacunación de gripe en trabajadores del ámbito sanitario. La Rioja 2014-2015**

	Total población	Total vacunados	% Cobertura
Fundación Hospital Calahorra	443	122	27,5
Complejo Hospitalario San Pedro*	2.789	570	20,4
Atención Primaria	s/datos		

\*Incluye: Hospital San Pedro, Hospital de La Rioja, CIBIR, CARPA, FRS, Centro A de Albelda. Todos los profesionales (sanitarios y no sanitarios)

Respecto a la vacunación antineumocócica durante esta campaña 2014-2015, la cohorte a la que correspondía vacunar era la de los nacidos en el año 1949, que cumplían 65 años durante el año 2014. La cobertura alcanzada con esta vacunación fue del 40%.

## CONCLUSIONES

La actividad gripal registrada en La Rioja durante la temporada 2014-2015 ha sido moderada, de inicio adecuado en el tiempo, con una duración de la onda epidémica superior a la media de las temporadas previas y manteniendo una incidencia muy similar durante la mayoría de las semanas de la onda epidémica, lo que ha provocado que la incidencia acumulada sea más elevada que en las temporadas previas(9). Los niños fueron la población más afectada y la incidencia fue disminuyendo de forma progresiva al aumento de la edad. La sintomatología clínica que presentaron el mayor porcentaje de casos fue la fiebre, seguida de malestar general, tos y dolor de garganta, causando incapacidad laboral o para asistir al colegio en el 25,4% de los casos. El 4,6% de los casos había recibido la vacuna antigripal estacional.

Los virus tipo AH3N2 circularon al inicio de la temporada hasta la semana 1/2015, momento en el que comenzó una co-circulación de virus tipo AH3N2 y tipo B, circulando al final de la temporada de forma mayoritaria los virus B. Los virus gripales caracterizados genéticamente como AH3N2 A/Samara/73/2013(H3N2) no presentan diferencias antigénicas con los vacunales(8)

El VRS mostró su máxima circulación cuatro semanas antes del pico de la onda epidémica de gripe, lo que corrobora que es un buen indicador del inicio de la epidemia estacional de gripe(10)(11) El hecho de que haya co-circulado durante toda la temporada epidemiológica con los virus gripales dificulta una estimación precisa del impacto de cada uno de ellos (gripe y VRS).

Los casos graves hospitalizados confirmados de gripe han sido muy inferiores a los notificados en la temporada previa(9), siendo las personas de 15 a 64 años los que más infecciones graves registraron y el virus AH3N2 el causante del mayor número de hospitalizaciones. Es destacable que tan sólo el 40% de los casos graves con recomendación de vacunación había recibido la vacuna antigripal estacional de la temporada.

Con respecto a la campaña de vacunación antigripal, durante la temporada 2014-2015 se alcanzó el objetivo establecido de cobertura en los mayores de 64 años (65%) vacunando al 66,5%, sin embargo en el grupo de 60-64 no se logra alcanzar el objetivo de vacunación (40%) y esta cifra es del 26,5%. El grupo que obtuvo el porcentaje de vacunación más elevado fue el de las personas institucionalizadas (residencias de tercera edad, residencias de día, etc.) con un 90,2%.

En el caso de los profesionales sanitarios del ámbito hospitalario la cobertura de vacunación son superiores a las de la temporada previa pero inferior a la deseable. La vacunación frente a la gripe en los profesionales sanitarios ofrece beneficios para sí mismos, para sus pacientes y para el resto de la población. Por otro lado, nuestro ejemplo servirá a la población general para tomar conciencia sobre la importancia de la vacunación.

#### **Composición de la vacuna antigripal recomendada por la OMS para la temporada 2015-2016 en el hemisferio norte** (12)

La OMS en febrero de 2015 publicó las recomendaciones para la composición de la vacuna antigripal trivalente que será utilizada en la temporada 2015-2016 en el hemisferio norte ( [http://www.who.int/influenza/vaccines/virus/recommendations/201502\\_recommendation.pdf?](http://www.who.int/influenza/vaccines/virus/recommendations/201502_recommendation.pdf?) ).

Y que incluye los siguientes componentes:

- Cepa análoga a A/California/7/2009 (H1N1)pdm09
- Cepa análoga a A/Switzerland/9715293/2013 (H3N2)
- Cepa análoga a B/Phuket/3073/2013 (linaje Yamagata)

La OMS recomienda que las vacunas tetravalentes en las que se incluyen dos cepas de virus de la gripe B contengan los anteriores tres virus y una cepa similar a B/Brisbane/60/2008 (linaje Victoria).

La vigilancia centinela de la gripe en La Rioja, es posible gracias a la colaboración voluntaria de los médicos que forman parte de la Red Centinela de Gripe en La Rioja

Médicos participantes en la RCG. Temporada epidemiológica 2014-2015

Dña. Ana Isabel Acedera Ridruejo  
Dña. Juan José Betorz Latorre  
D. José Antonio Fernández Corcuera  
D. Juan José García Díaz  
D. Alberto Hernaiz Martos  
D. Julio Laguens Velasco  
Dña. M. José Monreal Gálvez  
D. Eliseo Murillas Lapuente  
Dña. Rita de Pablo Chinchetru  
Dña. Olga Revilla Grande  
Dña. Rosa Stolle Arranz  
D. Carlos Javier Vallés Paules

Dña. Ascensión Aicua Sadia  
D. Francisco Escudero Jiménez  
D. Fernando Gallo Trebol  
Dña. Raquel Gómez Manero  
Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Hernández Sánchez  
Dña. Marina Lasheras Maroto  
Dña. Laura Morales Lafuente  
Dña. Juana M<sup>a</sup>. Narvaiz Sanz  
Dña. M<sup>a</sup> Eugenia Pérez Grau  
Dña. M<sup>a</sup> Rosa Soler Llorens  
Dña. M. Luisa Valero Crespo

## BIBLIOGRAFÍA

1. Cuesta Ortega, Carmen ., Martínez Ochoa, Eva. Evaluación de la vacunación antigripal y antineumocócica, temporadas 2010-2011 y 2011-2012. Boletín Epidemiológico de La Rioja. 2012;4(5):99-124.
2. Centro Nacional de Epidemiología, Instituto de Salud Carlos III. Informe de Vigilancia de la Gripe en España Temporada 2013-2014 (Desde la semana 40/2013 hasta la semana 20/2014). [http://vgripe.isciii.es/gripe/documentos/20132014/InformesAnuales/Informe\\_Vigilancia\\_GRIPE\\_2013-2014\\_v12092014.pdf](http://vgripe.isciii.es/gripe/documentos/20132014/InformesAnuales/Informe_Vigilancia_GRIPE_2013-2014_v12092014.pdf).
3. World Health Organization. Review of the 2013-2014 winter influenza season, northern hemisphere. Wkly Epidemiol Rec 2014. 89(23):245-56.
4. WHO | Recommended composition of influenza virus vaccines for use in the 2014-2015 northern hemisphere influenza season [Internet]. WHO. [citado 15 de abril de 2014]. Recuperado a partir de: [http://www.who.int/influenza/vaccines/virus/recommendations/2014\\_15\\_north/en/](http://www.who.int/influenza/vaccines/virus/recommendations/2014_15_north/en/)
5. World Health Organization. WHO Influenza Update No 2019. [http://www.who.int/influenza/surveillance\\_monitoring/updates/2014\\_09\\_08\\_surveillance\\_update\\_219.pdf?ua=1](http://www.who.int/influenza/surveillance_monitoring/updates/2014_09_08_surveillance_update_219.pdf?ua=1). 2014.
6. Centro Nacional de Epidemiología, Instituto de Salud Carlos III, Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica., III I de SC, Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Protocolos de enfermedades de declaración obligatoria. Madrid; 2013.
7. Centro Nacional de Epidemiología. Vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de virus de la gripe. Centro Nacional de Epidemiología. 25 de octubre de 2010;
8. European Centre for Disease Prevention and Control. Surveillance Report. Influenza virus characterisation, summary Europe, December 2014. ECDC. Stockholm de 2015;
9. Quinones Rubio; Carmen, Cuesta Ortega, Carmen ., Martínez Ochoa, Eva, Blasco Alberdi, Miriam. Vigilancia de la gripe en La Rioja. Semanas 40/2013 - 10/2014. Evaluación de la campaña de vacunación antigripal 2013-2014. [www.riojasaludes.frsdocsbol-Epid-Ene-Feb-2014pdf](http://www.riojasaludes.frsdocsbol-Epid-Ene-Feb-2014pdf). 2014;6(1):1-23.
10. Meerhoff TJ, Fleming D, Smith A, Mosnier A, van Gageldonk-Lafeber AB, Paget WJ, et al. Surveillance recommendations based on an exploratory analysis of respiratory syncytial virus reports derived from the European Influenza Surveillance System. BMC Infect Dis. 2006;6:128.
11. Jiménez-Jorge S, Delgado-Sanz C, de Mateo S, Pozo F, Casas I, Larrauri A, et al. Vigilancia del virus respiratorio sincitial en el marco del Sistema de Vigilancia de la Gripe en España, 2006-2014. Enferm Infecc Microbiol Clin. 2015. <http://dx.doi.org/10.1016/j.eimc.2014.12.012>
12. WHO | Recommended composition of influenza virus vaccines for use in the 2015-2016 northern hemisphere influenza season [Internet]. WHO. [citado 19 de marzo de 2015]. Recuperado a partir de: [http://www.who.int/influenza/vaccines/virus/recommendations/2015\\_16\\_north/en/](http://www.who.int/influenza/vaccines/virus/recommendations/2015_16_north/en/)

## COMENTARIO EPIDEMIOLÓGICO DEL MES DE MAYO DE 2015

Durante el mes de mayo de 2015 (semanas epidemiológicas 19 a 22) se ha notificado un caso confirmado de enfermedad meningocócica (meningitis), en una niña de 5 años, vacunada correctamente de meningitis C con tres dosis. El agente causal ha sido *Neisseria meningitidis* serogrupo B.

Se ha notificado un brote de tosferina familiar con tres afectados. El caso índice es un varón de 10 años vacunado con 5 dosis, que contagia a su madre de 42 años y a su hermana de 13 años (5 dosis). Estos dos casos corresponden al mes de junio. También se declara dos casos aislados de tosferina en niños de 3 y 21 meses vacunados con una y 3 dosis, respectivamente.

La evolución clínica ha sido favorable en todos los casos.

## COMENTARIO EPIDEMIOLÓGICO DEL MES DE JUNIO DE 2015

Durante el mes de junio de 2015 (semanas epidemiológicas 23 a 26) se han declarado 21 casos de tos ferina, todos confirmados mediante PCR.

Del total de casos, el 66,6% (14 casos) ocurrieron en niños de edades comprendidas entre 4 y 13 años, de los cuales el 62,8% (9) estaban correctamente vacunados para su edad. Se desconoce el estado de vacunación de 5 niños. Un 14,3% (3 casos) eran menores de 4 meses; dos de ellos no habían recibido ninguna dosis de vacuna por ser menores de 2 meses, momento en que se inicia la vacunación; y un niño de 3 meses estaba vacunado con una dosis. Los adultos afectados han sido cuatro, de edades entre 18 y 42 años, no vacunados. Dieciocho de estos casos pertenecen a 4 brotes de tos ferina.

En el primer brote familiar, con ocho afectados, el primer caso declarado fue una niña de 8 días, que requirió ingreso hospitalario y falleció. En el estudio de convivientes se identifican otros siete casos, la madre de 18 años, tres primos de edades entre 6 y 11 años, y, un tío de 22 años y sus hijos de 8 y 13. Se trata de una familia de origen portugués que había llegado a la Rioja hace 7 meses. Se desconoce su estado de vacunación. Otros dos brotes familiares con 2 y 3 afectados. Por último un brote comunitario en un colegio con cinco casos, cuatro niños de distintas clases de 3º de infantil y una niña de 1 mes.

# DEFUNCIONES EN LA RIOJA\* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2014 – SEPTIEMBRE- VARONES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-
		0/00	0,01											0,08					0,18		
II	TUMORES	Nº	35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	3	3	3	12	5	5
		0/00	0,22												0,17	0,20	0,35	0,40	0,53	2,18	1,13
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4
		0/00	0,03																		0,23
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2
		0/00	0,02																		0,23
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	1	1	4
		0/00	0,05													0,20				0,18	0,23
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº	32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	3	1	3	5	17
		0/00	0,20											0,08	0,08		0,12	0,40	0,18	0,54	1,13
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	-	5
		0/00	0,05																0,18	0,36	
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº	8	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	5
		0/00	0,05									0,07								0,18	0,23
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2
		0/00	0,02																		0,23
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	0,01	0,23																	
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	0,01	0,12																	
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
		0/00	0,01														0,12				
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,01												0,08						
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
TOTAL VARONES		Nº	110	3	-	-	-	-	-	-	1	-	2	4	4	5	6	6	19	15	45
		0/00	0,69	0,35							0,07		0,16	0,34	0,39	0,58	0,79	1,06	3,45	3,38	13,09

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX

# DEFUNCIONES EN LA RIOJA\* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2014 – SEPTIEMBRE – MUJERES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II	TUMORES	Nº 0/00	36 0,22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4 0,41	-	4 0,50	-	5 0,72	10 1,58	13 1,89
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.IMMUNIDAD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,16	1 0,15
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº 0/00	12 0,07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 0,32	10 1,46
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº 0/00	9 0,06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,16	8 1,16
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº 0/00	30 0,19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,09	-	1 0,12	-	-	2 0,29	6 0,95	20 2,91
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº 0/00	5 0,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,12	-	-	-	1 0,16	3 0,44
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº 0/00	5 0,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,16	4 0,58
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,15
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 0,29
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,15
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	-	-	-	-	-	1 0,14	-	-
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL MUJERES			Nº 0/00	105 0,65	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	1 0,09	4 0,41	2 0,24	4 0,50	-	8 1,14	22 3,48	63 9,17

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX

# DEFUNCIONES EN LA RIOJA\* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2014 – SEPTIEMBRE – AMBOS SEXOS

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-
		0/00	0,01											0,04					0,08		
II	TUMORES	Nº	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	6	3	7	3	17	15	18
		0/00	0,22												0,09	0,30	0,17	0,45	0,25	1,36	1,39
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	5
		0/00	0,02																		0,19
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	12
		0/00	0,05																		0,28
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	1	2	12
		0/00	0,05													0,10				0,08	0,19
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº	62	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	-	2	3	1	5	11	37
		0/00	0,19											0,04	0,09		0,12	0,19	0,08	0,40	1,02
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	2	1	8
		0/00	0,04														0,06		0,08	0,16	0,09
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº	13	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	2	9
		0/00	0,04								0,04									0,08	0,19
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,00																		
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4
		0/00	0,02																		0,09
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	0,01	0,12																	
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	0,00	0,06																	
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
		0/00	0,01														0,06				
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1	-	1
		0/00	0,01											0,04	0,04					0,08	
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
TOTAL GENERAL		Nº	215	3	-	-	-	-	-	-	1	-	3	5	8	7	10	6	27	37	108
		0/00	0,67	0,18								0,04		0,12	0,21	0,40	0,41	0,64	0,51	2,16	3,44

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX

# DEFUNCIONES EN LA RIOJA\* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2014 – OCTUBRE – VARONES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+	
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
		0/00	0,01																			
II	TUMORES	Nº	37	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1	3	6	2	4	4	6	6	9
		0/00	0,23							0,08		0,07		0,08	0,29	0,69	0,26	0,71	0,73	1,35	2,62	
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																				
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
		0/00	0,01																			0,23
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
		0/00	0,02																			
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	3	3
		0/00	0,03																	0,18	0,23	0,87
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																				
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																				
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº	23	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1	1	1	-	5	3	10	10
		0/00	0,14								0,07		0,08		0,10	0,12	0,13		0,91	0,68	2,91	
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	10	10
		0/00	0,07																0,18	0,18		2,91
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	1	2
		0/00	0,04																0,35	0,18	0,23	0,58
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																				
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																				
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	2
		0/00	0,02																		0,23	0,58
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																				
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																				
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																				
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																				
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº	9	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	-	-	2	2	-	2	2
		0/00	0,06										0,15	0,08				0,35	0,36			0,58
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																				
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																				
TOTAL VARONES		Nº	102	-	-	-	-	-	-	1	1	3	2	1	4	7	3	9	14	13	44	44
		0/00	0,64								0,08	0,07	0,22	0,16	0,08	0,39	0,81	0,40	1,59	2,54	2,93	12,80

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.



# DEFUNCIONES EN LA RIOJA\* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2014 – OCTUBRE – MUJERES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+	
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
		0/00	0,01																			
II	TUMORES	Nº	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	1	1	-	3	7	7	10
		0/00	0,15												0,17	0,10	0,12	0,12		0,43	1,11	1,46
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																				
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	
		0/00	0,02																0,16		0,16	0,15
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	9	
		0/00	0,07																		0,47	1,31
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	3	10	
		0/00	0,10														0,12		0,16	0,14	0,47	1,46
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00																				
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00																				
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº	36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2	-	2	4	2	24	
		0/00	0,22											0,16			0,24		0,32	0,57	0,32	3,49
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	10	
		0/00	0,07																	0,29		1,46
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	1	3	
		0/00	0,04																0,32		0,16	0,44
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00																				
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	
		0/00	0,01																			0,29
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	3	
		0/00	0,02																0,16			0,44
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00																				
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00																				
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00																				
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
		0/00	0,01																			0,15
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	6	
		0/00	0,05												0,09		0,12					0,87
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00																				
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00																				
TOTAL MUJERES		Nº	126	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3	1	4	2	7	10	17	80	
		0/00	0,78											0,16	0,26	0,10	0,47	0,25	1,13	1,43	2,69	11,64

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

# DEFUNCIONES EN LA RIOJA\* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2014 – OCTUBRE – AMBOS SEXOS

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+	
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	
		0/00	0,01																			
II	TUMORES	Nº	62	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	3	4	7	3	4	7	13	19	
		0/00	0,19							0,04		0,04		0,13	0,20	0,41	0,19	0,34	0,56	1,21	1,84	
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00																				
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	2	
		0/00	0,02															0,08		0,19	0,19	
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	13	
		0/00	0,05																	0,28	1,26	
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	2	4	13	
		0/00	0,07													0,06		0,08	0,16	0,37	1,26	
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00																				
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00																				
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº	59	-	-	-	-	-	-	-	1	-	3	-	1	3	1	2	9	5	34	
		0/00	0,18								0,04		0,12		0,05	0,17	0,06	0,17	0,72	0,46	3,30	
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	-	20	
		0/00	0,07															0,08	0,24		1,94	
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	1	2	5	
		0/00	0,04															0,34	0,08	0,19	0,49	
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00																				
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
		0/00	0,01																			
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	5	
		0/00	0,02															0,08		0,09	0,49	
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00																				
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00																				
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00																				
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,00																			
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº	17	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	1	-	-	1	2	2	-	8	
		0/00	0,05									0,08	0,04	0,04			0,06	0,17	0,16		0,78	
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00																				
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00																				
TOTAL GENERAL		Nº	228	-	-	-	-	-	-	1	1	3	4	4	5	11	5	16	24	30	124	
		0/00	0,71							0,04	0,04	0,12	0,16	0,17	0,25	0,64	0,32	1,35	1,92	2,79	12,03	

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

# SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. AÑO 2015. SEMANAS 19 a 22

	Semana 19				Semana 20				Semana 21				Semana 22			
	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac
BOTULISMO	0	0	*	*	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0
BRUCELOSIS	0	0	*	*	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0
CARBUNCO	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
ENF. MENINGOCÓCICA	0	0	*	0	0	0	*	0	1	1	*	1	0	1	0	1
ENF. TRANS. ALIMENTOS	4	33	2	1,03	1	34	0,25	0,97	1	35	0,5	0,95	1	36	0,5	0,92
EQUINOCOSIS	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0
F. EXANT. MEDIT.	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	0	0
F. REC.GARRAPATAS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	1	0	1	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1
GRIPE	11	5536	1,38	2,05	3	5539	0,75	2,05	2	5541	0,67	2,05	2	5543	0,5	2,05
ENFERM. INVASORA POR HAEMOPHILUS INFLUENZAE	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0
HEPATITIS A	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS B	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0
HEPATITIS OTRAS	0	5	0	1,25	0	5	0	1,25	0	5	0	1	0	5	0	1,25
INF. GONOCÓCICA	1	9	*	1	0	9	0	1	0	9	0	1	0	9	0	0,9
IRA	1670	43621	1,09	1,25	1348	44969	0,94	1,24	1510	46479	0,98	1,24	1540	48019	1,21	1,24
LEGIONELOSIS	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	0	0,5	0	1	*	0,5
LEISHMANIASIS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
MENING. TUBERCULOSA	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
PALUDISMO	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAROTIDITIS INFECC.	0	5	*	0,83	0	5	0	0,71	0	5	0	0,71	0	5	0	0,71
Proc.diarreicos, otros	270	4228	1,34	0,92	264	4492	2,32	0,95	264	4756	2,3	0,99	237	4993	2,1	1,02
RUBEOLA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
SARAMPIÓN	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
SHIGELOSIS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
SÍFILIS	0	7	0	1	1	8	1	1	0	8	0	1	0	8	0	0,89
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TÉTANOS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
TOS FERINA	0	7	0	0,78	0	7	0	0,7	2	9	1	0,9	1	10	0,25	1
TRIQUINOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TUBERCULOSIS OTRAS	0	1	0	0,2	0	1	0	0,2	0	1	*	0,2	0	1	0	0,2
TUBERCULOSIS RESPIR.	0	6	0	0,38	0	6	*	0,38	2	8	2	0,47	0	8	0	0,47
VARICELA	19	247	0,61	0,41	18	265	0,37	0,41	14	279	0,41	0,41	16	295	0,33	0,4

I.E.: Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24: se considera normal; si es menor o igual a 0,75: incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25: incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice. \* Operación no realizable por ser el denominador 0. Cas. Ac: casos acumulados hasta la semana. I.E. Ac: Índice epidémico acumulado. Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria. Dirección General de Salud Pública y Consumo de La Rioja.

## SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. AÑO 2015. SEMANAS 23 a 26

	Semana 23				Semana 24				Semana 25				Semana 26			
	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac
BOTULISMO	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
BRUCELOSIS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
CARBUNCO	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
ENF. MENINGOCÓCICA	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1
ENF. TRANS. ALIMENTOS	2	38	1	0,97	3	41	1	0,98	1	42	0,25	0,98	1	43	0,5	0,96
EQUINOCOCOSIS	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0
F. EXANT. MEDIT.	0	0	0	0	1	1	0,5	0,25	0	1	0	0,25	0	1	0	0,2
F. REC.GARRAPATAS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	1	*	1	0	1	0	0,5	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5
GRIPE	3	5546	1,5	2,05	2	5548	0,67	2,05	2	5550	1	2,05	0	5550	0	2,04
ENFERM. INVASORA POR HAEMOPHILUS INFLUENZAE	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
HEPATITIS A	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	0	0
HEPATITIS B	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	*	0
HEPATITIS OTRAS	0	5	*	1,25	0	5	*	1,25	0	5	*	1,25	0	5	0	1
INF. GONOCÓCICA	1	10	1	1	0	10	0	1	0	10	0	1	0	10	0	0,91
IRA	1473	49492	1,24	1,24	971	50463	0,93	1,23	1179	51642	1,12	1,23	1107	52749	1,08	1,23
LEGIONELOSIS	0	1	0	0,5	0	1	0	0,33	0	1	0	0,33	0	1	0	0,25
LEISHMANIASIS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
MENING. TUBERCULOSA	0	0	*	0	0	0	*	0	1	1	*	1	0	1	*	1
PALUDISMO	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0
PAROTIDITIS INFEC.	1	6	0,5	0,67	0	6	0	0,67	0	6	0	0,67	0	6	0	0,6
Proc.diarreicos, otros	209	5202	1,66	1,05	145	5347	1,33	1,06	206	5553	1,67	1,08	212	5765	2	1,11
RUBEOLA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
SARAMPIÓN	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
SHIGELOSIS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
SÍFILIS	0	8	0	0,8	0	8	0	0,8	0	8	0	0,8	0	8	0	0,8
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TÉTANOS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
TOS FERINA	3	13	3	1,3	1	14	0,5	1,17	7	21	7	1,62	10	31	10	2,38
TRIQUINOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TUBERCULOSIS OTRAS	0	1	0	0,2	0	1	*	0,2	0	1	0	0,17	0	1	0	0,17
TUBERCULOSIS RESPIR.	0	8	0	0,47	0	8	0	0,42	2	10	2	0,53	0	10	0	0,5
VARICELA	25	320	0,6	0,4	19	339	0,33	0,4	21	360	0,53	0,4	28	388	0,85	0,42

I.E.: Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24: se considera normal; si es menor o igual a 0,75: incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25: incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice. \* Operación no realizable por ser el denominador 0. Cas. Ac: casos acumulados hasta la semana. I.E. Ac: Índice epidémico acumulado. Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria. Dirección General de Salud Pública y Consumo de La Rioja.

## DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE EDO POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. MAYO 2015 (TASAS POR CIENTO MIL HABITANTES)

	ALBELDA ALBERITE	ALFARO	ARNEDO	AUSEJO Y MURILLO	CALAHORRA	CAMEROS NUEVOS	CAMEROS VIEJOS	CENICERO NAVARRETE	CERVERA RIO ALHAMA	HARO	LOGROÑO	NAJERA	SIETE VILLAS	STO. DOMINGO CALZADA	TOTAL
	25444 H.	16427 H.	18383 H.	.6866 H.	34188 H.	1800 H.	665 H.	10917 H.	4442 H.	19989 H.	153066 H.	17447 H.	462 H.	11931 H.	322027 H.
BOTULISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRUCELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARBUNCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENF. MENINGOCÓCICA	3,89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,31
ENF. TRANS. ALIMENTOS	0	0	10,92	0	2,97	0	0	0	0	0	1,98	0	0	8,46	2,19
EQUINOCOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. EXANT. MEDIT.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. REC.GARRAPATAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRIPE	3,89	18,47	0	0	2,97	0	0	36,63	0	25,56	2,64	0	0	0	5,64
ENFERM. INVASORA POR HAEMOPHILUS INFLUENZAE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INF. GONOCÓCICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0,31
IRA	1.956,29	1.877,38	1.774,11	1.545,99	2.206,49	1.418,04	934,58	2.005,31	1.875,30	2.075,55	1.834,68	1.903,39	0	2.038,75	1902,18
LEGIONELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEISHMANIASIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MENING. TUBERCULOSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PALUDISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAROTIDITIS INFEC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proc.diarreicos, otros	610,61	307,77	272,94	367,36	315,22	283,6	0	540,24	70,32	311,84	289,53	256,12	0	304,54	324,45
RUBEOLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SARAMPIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SHIGELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SÍFILIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,82	0	0	0,31
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TÉTANOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOS FERINA	0	0	0	0	2,97	0	0	0	0	0	1,32	0	0	0	0,94
TRIQUINOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TUBERCULOSIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TUBERCULOSIS RESPIR.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,32	0	0	0	0,63
VARICELA	7,78	283,15	0	15,31	5,95	0	0	0	0	5,11	9,89	0	0	0	21,00

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud Pública y Consumo.

## DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE EDO POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. JUNIO 2015 (TASAS POR CIENTO MIL HABITANTES)

	ALBELDA ALBERITE	ALFARO	ARNEDO	AUSEJO Y MURILLO	CALAHORRA	CAMEROS NUEVOS	CAMEROS VIEJOS	CENICERO NAVARRETE	CERVERA RIO ALHAMA	HARO	LOGROÑO	NAJERA	SIETE VILLAS	STO. DOMINGO CALZADA	TOTAL
	25444 H.	16427 H.	18383 H.	.6866 H.	34188 H.	1800 H.	665 H.	10917 H.	4442 H.	19989 H.	153066 H.	17447 H.	462 H.	11931 H.	322027 H.
BOTULISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRUCELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARBUNCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENF. MENINGOCÓCICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENF.TRANS. ALIMENTOS	0	0	0	0	0	0	0	9,16	0	5,11	3,3	0	0	0	2,19
EQUINOCOCOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. EXANT. MEDIT.	0	0	0	0	0	0	0	9,16	0	0	0	0	0	0	0,31
F. REC.GARRAPATAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRIPE	3,89	6,16	5,46	0	0	0	0	9,16	0	10,22	0,66	0	0	0	2,19
ENFERM. INVASORA POR HAEMOPHILUS INFLUENZAE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INF. GONOCÓCICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0,31
IRA	1.590,70	1.304,93	1.572,13	1.102,11	1.686,10	1.531,48	1.090,34	1.895,42	1.453,35	1.354,74	1.369,43	1.589,06	0	2.199,47	1482,75
LEGIONELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEISHMANIASIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MENING. TUBERCULOSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0,31
PALUDISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAROTIDITIS INFECC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0,31
Proc.diarreicos, otros	229,46	215,44	305,69	413,28	276,55	340,33	155,76	467	140,64	281,17	200,06	244,48	0	313,01	242,00
RUBEOLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SARAMPIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SHIGELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SÍFILIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TÉTANOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOS FERINA	19,45	0	0	122,46	0	0	0	0	0	0	5,27	0	0	0	6,58
TRIQUINOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TUBERCULOSIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TUBERCULOSIS RESPIR.	0	0	0	15,31	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0,63
VARICELA	3,89	258,53	10,92	0	14,87	0	0	18,32	0	20,45	22,4	11,64	0	8,46	29,15

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud Pública y Consumo

---

**Comité editorial:** Enrique Ramalle Gómara, Eva Martínez Ochoa, Carmen Quiñones Rubio, Josefina Perucha González

**Edita:** Consejería de Salud y Servicios Sociales. Sección de Información Sanitaria.

Vara de Rey, 8 1ª planta. 26071 Logroño (La Rioja)

Envío gratuito. Solicitudes: Teléfono: 941 29 19 77.

Correo electrónico: [eramalle@larioja.org](mailto:eramalle@larioja.org)

---